

## 732. Becas para licenciatura

### Descripción

Son las erogaciones destinadas a cubrir los apoyos económicos que se otorgan a alumnos de la UNAM que participan en el proyecto. Se podrán solicitar becas de los tres niveles considerados (licenciatura, tesis de licenciatura y otra opción de titulación) con duración de seis o doce meses por un total de hasta 48 becas mensuales en cualquiera de los niveles de beca por cada periodo anual del proyecto.

Las becas PAPIME se otorgarán a alumnos de licenciatura, o a los que ya hayan concluido los estudios y se encuentren en cualquier opción de titulación de nivel licenciatura. En las sedes foráneas, en el caso de no existir suficientes alumnos UNAM, se podrán integrar al proyecto becarios de otras instituciones, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente.

### Requisitos

El alumno beneficiado deberá:

- a) Ser propuesto por el responsable del proyecto.
- b) Estar formalmente inscrito en una licenciatura y en el proyecto PAPIME.
- c) En el caso de alumnos que hayan concluido los estudios de licenciatura, sólo se podrá solicitar beca para ambos niveles (beca de licenciatura, beca de tesis de licenciatura y otra opción de titulación), cuando el plazo desde la conclusión de sus estudios sea menor a 18 meses.
- d) Tener un promedio global mínimo de 8.0 en los estudios que esté cursando.
- e) Estar inscrito en uno de los últimos cinco semestres del plan de estudios correspondiente.
- f) No contar con beca de alguna otra institución, pública o privada (beca de titulación, beca de vinculación, beca de servicio social, etcétera).
- g) En caso de contar con una beca, deberá suspenderla y notificarlo a la DGAPA; el incumplimiento de este requisito será causa de pérdida o suspensión de la beca PAPIME.
- h) No tener relación laboral con la UNAM, excepto en el caso de los ayudantes de profesor, quienes podrán tener un contrato hasta por ocho horas semanales en la UNAM.
- i) En el caso de elaboración de tesis, éstas deberán estar directamente relacionadas con el tema del proyecto, y el director de la misma deberá ser participante del proyecto.
- j) En caso de las becas elaboración de tesis u otra opción de titulación, serán autorizadas a partir del mes de registro de la tesis o constancia de titulación, siempre y cuando no rebase los primeros diez días del mes que corresponda.

### Instrucciones para su solicitud

Los alumnos deberán presentar la siguiente documentación en original para su trámite, en las oficinas de la DAD, ubicadas en el antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, 2º Piso (a un costado de la Torre II de Humanidades).

- a) Lista de verificación de documentos y formato de solicitud de beca (páginas 1 y 2 de la solicitud del proyecto nuevo o renovación, los cuales se generan a partir de la impresión del formato de "Solicitud de Beca", que son generados por el sistema).
- b) Historia Académica oficial expedida en el Departamento de Servicios Escolares de la entidad académica correspondiente.
- c) Tira de materias oficial del último semestre inscrito sellada por el Departamento de Servicios Escolares de la entidad académica correspondiente o constancia de créditos con los semestres cursados.
- d) Para el caso de beca de tesis, deberá presentar el registro oficial vigente de su tema. Cuando se trate de cualquiera de las otras opciones de titulaciones en la UNAM, deberá presentar la constancia que lo acredite.
- e) Carta de declaración de no ingresos, la cual se genera en el sistema a partir de la impresión del formato de "Solicitud de Beca".
- f) Copia de identificación oficial (Credencial IFE o INE, o pasaporte vigente).
- g) Copia de forma migratoria, en caso de alumnos extranjeros.

**Obligaciones de los alumnos**

Los alumnos becados deberán:

- a) Mantener el promedio y la constancia regular en los estudios.
- b) Incluir en toda publicación o tesis producto del proyecto el reconocimiento explícito al PAPIME (“Tesis realizada gracias al Programa UNAM-PAPIME <clave del proyecto>”) por la beca recibida.
- c) Al concluir la beca, entregar al responsable académico del proyecto un informe final de su participación en el proyecto y una copia del documento que acredite la obtención del título.

**Montos de becas por nivel de estudios**

Nivel	Monto Mensual	Monto semestral	Monto Anual
Estudiante de Licenciatura	\$ 2,651.00	\$ 15,906	\$31,812.00
Tesis de Licenciatura	\$ 3,314.00	\$19,884	\$39,768.00
Otra Opción de Titulación	\$ 3,314.00	\$19,884	\$39,768.00

**Comprobación de gastos/trámite de pago a presentar**

- a) Formato administrativo correspondiente.
- b) Formato de Solicitud de Beca (original) con la firma de autorización del responsable proyecto, con sello y folio de la DGAPA (este formato se presenta sólo al inicio del primer pago del trámite de beca).
- c) Recibo original del beneficiario.

**Restricciones**

- a) Los recursos asignados en esta partida son intransferibles.
- b) Sólo se aceptarán trámites retroactivos hasta por tres meses.

Para cualquier duda o comentario, favor de comunicarse por correo electrónico a la cuenta: [papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx) o a los números telefónicos: 5622-0786 y 5622-0616.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 19 de agosto del 2019.